

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección o cese y nombramiento del auditor de cuentas.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y modificación total de los estatutos sociales.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista puede examinar por sí en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el Informe de Auditoría y la propuesta de modificación estatutaria.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Guillermo Lapuente Giménez.—24.801.

PANGUEA INVESTMENT SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 15 de Junio de 2005, a las 9:30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente.

Orden del Día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor

de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 19 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—25.485.

PANIFICADORA HARINERA ECHALAR, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Etxalar (Navarra), a las diecinueve horas del día 10 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 11 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

De carácter ordinario:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

De carácter extraordinario:

Segundo.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Modificación de Estatutos sociales y reducción de capital social.

De carácter común:

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como los informes y demás documentos relativos a los puntos comprendidos en el orden del día.

Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Etxalar, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Juan Martín Ansalas Ozcariz.—24.803.

PANIFICADORA SAN FELICES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la compañía, calle Eras de Santa Lucía, núms.10-12, el próximo día 20 de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiese lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de interventores a tal fin.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Junta General, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Haro (La Rioja), 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, José Luis Hualde Gil.—23.536.

PATATAS Y VERDURAS SOL, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 38/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis A. Guerrero López, don José M. Talavera Mora y don José Bautista Molina contra Patatas y Verduras Sol, S. L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Patatas y Verduras Sol, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 746,47 € como principal, más la suma de 150,00 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 29 de abril de 2005.—Secretario Judicial.—23.772.

PIENSOS ACOGA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 18 de junio de 2005, a las 12:30 horas, en el domicilio social. Polígono Valdeferrín, 21 de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 19 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2004.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2004.

Sexto.—Prórroga de la designación de Auditor de Cuentas titular y suplente por plazo de un año, para auditar el ejercicio 2005.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, d. Miguel Ángel Salafraña Miguel.—23.499.

PORT PREMIA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 16 de junio de 2005, a las 9.30 horas, y en segunda convocatoria, el día 17 de junio, a la misma hora, en el domicilio profesional del representante del Liquidador,

Plaza Urquinaona 7, 4.º 5.ª, de Barcelona, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación del resultado e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004, así como de las operaciones correspondientes a la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio profesional del representante del Liquidador, plaza Urquinaona, 7, 4.º 5.ª, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, pudiendo solicitar la entrega o envío de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—El Liquidador, Puerto Cala Merced, S. A. , P.P., Francisco Javier Salse Piera.—24.789.

PRIMERA ÓPTICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, Hotel Foxá M-30, calle Serrano Galvache, número 14, el día 18 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y si fuese preciso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Relación de altas y bajas de socios.

Tercero.—Informe de la decisión del Consejo de Administración de reducir las cuotas de estructura y de las cantidades recibidas por los propietarios de territorio como consecuencia de la cesión del mismo, en un 25 por 100.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir y obtener, de forma gratuita, la entrega inmediata o el envío de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que tengan sus títulos inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación al de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Nebot Ripoll.—24.815.

PROARSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Buisán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 24/05 de éste Juzgado de lo Social seguidos a instancias de Constancio Santillana Villa contra Proarsa, Proyectos y Construcciones, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Proarsa, Proyectos y Construcciones, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 971.68 e. insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—Elena Buisán García Secretaria Judicial de lo Social n.º 20.—23.753.

PROGECO BZN 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 335/04, de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Progeco BZN 2002, S. L., se ha dictado con fecha 18-3-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.564,11 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.—D.ª Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—23.739.

PROMINDARIC, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 233/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Gonzalo Guaman Cajo contra Promindaric, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 04/05/2005 por un importe de 2000 euros de principal, 125 euros de intereses y 200 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria.—23.751.

PROMOCIONES DEL ALTO ALBERCHE, S. A.

Don Javier García Encinar, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 4 de Ávila.

Procedimiento: Convocatoria junta general de accionistas 470/2004.

Por el presente, se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Promociones del Alto Alberche con el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación económica de la Sociedad.

Segundo.—Información sobre las segregaciones y ventas de parcelas de «la Viña».

Tercero.—Deudas con la Agencia Tributaria.

Cuarto.—Depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Suspensión y quiebra de la sociedad, si procede.

Sexto.—Disolución de la sociedad, a la vista de los resultados anteriores.

Séptimo.—Responsabilidades de los administradores mancomunados, acuerdo de acciones legales al efecto, que se celebrará en la calle La Ermita, 15, de Navalunga el día 29 de junio, y hora 10 en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Juan Francisco Rueda Orgaz.

Se requiere a Mercantil Promociones del Alto Alberche a fin de que aporte la documentación contable de los años 1996 a 2002 el día 3 de junio, a las 10 horas, en la sede social, calle La Ermita, 15, de Navalunga.

Ávila, 21 de abril de 2005.—23.537.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUSKIA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Auto. 561/04 Ejec. 6/05), y para el pago de 4.065,51 euros de principal, 304,91 euros de intereses y 406,55 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de mayo de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—23.776.

PROMOCIONES ZACARÍAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, en Valencia Plaza Valencia Club de Fútbol, 5-1.º, el próximo día 20 de junio de 2005, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio 2004, que han sido redactados en forma abreviada, según lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este documento, los Accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2004.

Valencia, 18 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Llobell Montesinos.—24.922.

PROMOTORA CLUB SOCIAL TORRELAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la compañía mercantil «Promotora Club Social Torrelago, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedad Anónimas, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas el día 7 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la «Urbanización Torrelago» de Laguna de Duero (Valladolid), edificio Club Social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de nuevas inversiones destinadas a hotel, spa y otros servicios.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido